

## Minuta

### Observaciones al Proyecto de Ley sobre Migración y Extranjería.

#### Asociación Cubano Chilena de Cooperación e Integración ACCH

##### - Párrafo V Residencia Definitiva.

El proyecto no regula la posibilidad de mantener la vigencia de la cédula de identidad de los solicitantes de permanencia definitiva mientras se encuentra en trámite su solicitud. Este aspecto genera en la práctica grandes dificultades tanto para extranjeros (quienes se ven imposibilitados de efectuar trámites bancarios u otros en que es requerida cédula de identidad vigente) como para empleadores.

##### - Título V De los Solicitantes de Asilo Político.

Dicho título regula la posibilidad de conceder residencia por asilo político. No obstante, no resuelve las situaciones de los solicitantes de dicha categoría a los cuales le es rechazada su solicitud.

##### - Título XI Del Reconocimiento de Títulos Profesionales y Técnicos.

Si bien es un aspecto meritorio que incluya atribución de revalidar y convalidar títulos extranjeros a universidades del Estado acreditadas (hoy centralizado en la Universidad de Chile). El proyecto de ley, a pesar de estar contenido en este título, no deja claro qué instituciones estarán facultadas para el reconocimiento y convalidación de títulos técnicos. Hoy no es menor el número de extranjeros que poseen títulos de carreras técnicas, y se encuentran imposibilitados de convalidarlos.

##### - Título XII Comunicaciones y Notificaciones.

El artículo 142 establece que las notificaciones de resoluciones que otorguen o rechacen una solicitud de residencia o permanencia, revoquen una ya otorgada o impongan alguna sanción distinta de la expulsión serán notificadas por correo electrónico o carta certificada. La notificación se entenderá practicada al tercer día de la recepción de la carta en la oficina de correos que corresponda. Para efectos de la certeza en la fecha de notificación y poder ejercer dentro de plazo los recursos que correspondan, debería indicar "de lo que deberá dejarse constancia por escrito"